



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 36, párrafo 1, inciso b, establece como Comisión Ordinaria la de Patrimonio Estatal y Municipal, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



## PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTA	Dip. Edna Rivera López	MORENA
SECRETARIA	Dip. Marta Patricia Palacios Corral	PAN
VOCAL	Dip. Francisco Javier Garza de Coss	PAN
VOCAL	Dip. Manuel Canales Bermea	PAN
VOCAL	Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda	PAN
VOCAL	Dip. Esther García Ancira	MORENA
VOCAL	Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape	MORENA

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	6/11/19	9:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Declaración de Instalación de la Comisión



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

2	12/12/19	2:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice, contrato de donación condicionada de un inmueble propiedad del Gobierno municipal a favor del (Gobierno del Estado) para que por conducto de la Secretaría de Salud tal predio sea utilizado para la construcción del proyecto denominado "obra por sustitución del Hospital General y Hospital Civil de Nuevo Laredo, por el Hospital General del mismo municipio, de 120 camas en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
3	12/12/19	2:30 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Aprobación del Programa de Trabajo
4	22/01/20	4:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza la revocación de la donación del inmueble ubicado en la manzana que forman las calles Abasolo, Iturbide, Tamaulipas y Plazoleta del Jordán, propiedad de la Asociación Civil "Patronato Pro-Construcción" del mercado municipal de la Cd. de Altamira, Tam., y se deroga y queda sin efectos el Decreto de fecha 30 de octubre de 1996 que aprobó dicha donación
5	12/02/20	1:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	-Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, la desincorporación, para los efectos de donación, de una fracción de terreno con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de un panteón forense.



# CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LXIV LEGISLATURA

				- Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Fiscalía General de Justicia del Estado, para la construcción de un panteón ministerial.
6	25/02/20	5:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se trasfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas con destino al Centro de Convivencia Familiar.
7	10/03/20	5:30 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto Número IXII-338 de fecha 12 de noviembre de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado Numero 143 de fecha 27 de noviembre 2014, por el cual se autorizó al Ayuntamiento de 5an Fernando, Tamaulipas, a donar un predio urbano a favor de la Unión de Tianguistas 250 Aniversario de 5an Fernando, Tamaulipas A.C.
8	23/06/20	10:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a otorgar en permuta un predio propiedad municipal por inmuebles propiedad de los Ciudadanos Cone Sergio Salinas Cantú, Rosvel Salinas Cantú y Laura Esther Salinas Cantú.
9	29/06/20	4:30 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio de su plano municipal a favor de la parroquia de nuestra Señora de Guadalupe, Asociación Religiosa.



Es así que durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 9 ocasiones y dictaminó un total de 8 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días de septiembre de dos mil veinte.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**DIP. EDNA RIVERA LÓPEZ**

**PRESIDENTA**